EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPIO
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 24 de Octubre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.765

CASA

Se vende á plazos, la que ocupa la imprenta de este DIARIO.

Para tratar, con su dueño que habita el piso principal de la misma.

PERA COCEDERA

Se vende superior en la ca le Mayor Antigua, núm. 154

La fábri a de saquerío que Sotero Miguel tenía instalada en la call de San Juan, número 21, queda establecida desde hoy en la calle Mayor pral.. número 125, almacén de cereales.

CORONAS FUNEBRES

CERA PURA DE ABEJAS

para toda clase de entierros, aniversarios, funciones de ànimas, viaticar á los enfermos: haciendo el trabajo personal de este último servicio, gratis, aun cuando no ocurriese fallecimiento.

NOTA. Se arrienda cera; hacheros, blandones, candeleros para el día de los Santos y función del Cementerio.

FUNERARIA DE F. HONTIYUELO

Mayor principal, 184 y 186

Palencia

Desde la Corte.

Madrid 22 de Octubre de 1892.

Sr. Director:

Hemos tenido hoy otro hermoso día de radiante sol que alegra y contenta al espíritu. La escasez de noticias ha sido extremada. En algunos ministerios festejan a S. Estero y reina completa huelga. En los Círculos se ve poca gente y mucha desanimación, haciendo mas penosa la tarea periodística.

Hay un buen tema que da materia para llenar cuartillas y pliegos; mas para ello se necesitan aptitudes que yo no tengo. Me refiero a la apertura de la exposición de Bellas Artes, donde el crítico encuentra ancho campo para demostrar especiales conocimientos. Recorriendo las salas de aquel Palacio se ven soberbias obras, algunas de las cuales llamarán seguramente la atención. He admirado magníficos trabajos, lo mismo de artistas nacionales que extranjeros, pero dejo al Jurado que decida acerca de su mérito, porque yo no juzgo sino por impresión.

De Sevilla no hay novedades. El Rey se halla bien, pero todavia no está en disposicion de hacer el viaje á Granada. Aun cuando se ignora el día fijo en que la familia real haga este viaje, se presume que ha de ser á fines de semana. La Corte se hallará en Madrid antes de empezar el mes de Noviembre. Los reyes de Portugal vendran el 3 de Noviembre. Pero todo esto no pasa de congeturas y cálculo de probabilidades. Entretanto se llevara á efecto ó ejecutará el nuevo programa de festejos que se ha publicado y que encabeza las carreras de mañana en el Hipódromo. Veremos si este programa no sufre alteraciones.

Ayer, como anuncié salió para Salamanca la Comisión escolar á que se ha unido el alcalde de Madrid acaso en concepto de antiguo estudiante. Y en verdad que convenía que el Sr. Bosch continuase estudiando la manera de captarse las simpatías del pueblo que administra porque no hace papel airoso el alcalde de un pueblo que desea que deje el puesto que desempeña El subsecretario de Gobernación continúa trabajando en la inspección municipal, pero es dificil adelantar con rapidez. Se cree que hasta fines de Noviembre no termine completamente el asunto, pues terminada la inspección habrá que redactar la memoria; luego pasar á que la estudie con el ministro y al fin llevar el protocolo á Consejo de ministros. Hay, pues, tela cortada para largo.

Un día de estos empezará en Barcelona otra inspección igual a la que se está verificando en Madrid: el ministro de la Gobernación la decretó ayer.

Se ha hablado hoy mucho del estado de Cuba con motivo de la noticia publicada por un diario de la mañana diciendo que las aduanas rendían en aquella antilla cincuenta mil duros diarios y que ahora solo miden diez, lo cual constituye un desastre financiero, que debía remediar con enérgicas medidas el ministro de Ultramar. Pero si es verdad que el Sr Romero Robledo está dispuesto á dejar el gabinete en breve plazo, las reformas administrativas antillanas serán hechas por su sucesor. ¡Cuidado que se han decretado reformas para las Antillas en estos últimos tiempos! Otros creen que el actual ministro de Ultramar no saldrá en algún tiempo del Gobierno. Acerca de crisis futura no faltan á diario diversas soluciones, muchas veces hijas del deseo de cada cual.

De asuntos económicos de la Península no hay nada nuevo. Se cobrará al cabo, ó mas bien ha empezado á cobrarse ya el impuesto del 1 por 100 sobre préstamos sobre papel. Los agentes de Bolsa están descontentos. El Gobierno desea que haya energía para reprimir el contrabando con el fin de que la renta de aduanas se sostenga, pero no será así si se repiten hechos como el acaecido ayer entre Tarifa y Trafalgar donde se presentaron 200 hombres armados, saquearon la caseta de Palomas de Tarifa y desarmaron y se llevaron prisioneros á ocho carabineros, con lo cual dicho se esta que habría un buen alijo, pues estos hechos suelen ir seguidos de aquella consecuencia. Veremos si se confirma lo telegrafiado, que es lo que dejo dicho.

Puede que el Gobierno se decida á que alguna fuerza haga una incursión por el desierto de Sahara para rescatar á los cautivos canario .—El incidente hispano francés por haber unos carabineros mo estado á unos pastores del lado allá de los Pirineos, carece de importancia.—Tampoco la tiene según los despachos de hoy la revolución que estalló en Santiago del Estero (Argentina).

Fuera de lo dicho no hallo nada que que merezca referirse.

Suyo afcmo. F.

Madrid 23 de Octubre de 1892.

Sr. Director

Como el Gobierno no permitió que pasara por las calles céntricas de la Corte la manifestación republicana, la traslación de los restos de Figueras no ha tenido resonancia. Sin embargo, el número de republicanos ha sido grande, reinando el orden más completo. La comitiva se disolvió del todo más allá de la plaza de toros, sin ocurrir ningún incidente que sea preciso mencionar. Cuando regresaban los últimos manifestantes, se dirigían á la plaza los aficionados que querían cojer puesto temprano, para ver la última de abono, en que matan Lagartijo y Mazzantini.

Como día de festejos la gente huye de centros y círculos. La kermese de los jardines del Retiro, ha empezado con brillantez: la concurrencia es numerosa y distinguida y muy bonitas las señoritas que ocupan los kioskos. Esta mañana se descubrió la lápida que los profesores auxiliares de primera enseñanza han dedicado a honrar la memoria de Moyano. Las fiestas de hoy acaban con las carreras de caballos. Por la noche, al teatro: en el Real se canta *Aida*. El estreno de *Garin* salió anoche bien: el público llamó repetidas veces al palco escénico al maestro Bretón.

El rey continúa muy bien, pero todavía no ha señalado la Reina el día de salida para Granada. El constipado que padece la princesa de Asturias ha cedido ya. Canovas llega á Madrid mañana en el tren correo: adelanta su viaje porque tiene que pronunciar discursos en los Congresos geografico, jurídico y literario. Como el jefe del Gobierno ha pasado una noche en la casa de Romero Robledo es seguro que se sabra cómo éste piensa acerca de lo del Ayuntamiento, porque Canovas es comunicativo y lo contará. Pronto habrá impresiones de lo que el Gobierno piense, porque en uno de los próximos días, habrá Consejo de Ministros.

En los telegramas de provincias ha-

3.° En los índices de las Cancillerías.

Art. 127. En todas las actuaciones de que se ocupa este capítulo se empleará el papel timbrado de la escala general que se habilite con el timbre en seco donde se lea: «Administración de justicia»

Art. 128 Se exigirán en papel de pagos al Estado los derechos de Secretaría que se satisfacen en las Audiencias.

Art. 129. En el reintegro del timbre en los pleitos y causas tendrá preferencia en absoluto el Estado sobre los créditos de los demás acreedores por honorarios y costas.

TÍTULO I I.

Documentos privados en general.

CAPÍTULO PRIMERO

DOCUMENTOS MERCANTILES.

Sección primera.

Documentos de giro.

Art. 130. Se consideran *documentos privados*, para los efectos de esta ley, los que se extienden por particulares ó Asociaciones, aunque ostenten caracter mercantil, sin la intervención de funcionario público, y

1.º En los expedientes gubernativos que se instruyan en los Tribunales y Juzgados de todas clases a instancia ó en interés de particulares.

2.° En los libros de conocimientos de dar y tomar pleitos de los Relatores, Escribanos, Secretarios de Sala, Escribanos de Juzgados, pudiendo servir para varios años, siempre que en la primera hoja se haga constar por nota autorizada el número de folios y el año del timbre, no pudiendo emplearse en estos libros timbres sueltos engomados.

3.º En las copias ó registros de las certificaciones, ejecutorias y despachos que se llevan en las Cancillerías de las Audiencias.

Art. 126. Se empleará timbre de oficio, clase 14.ª:

1.° En los libros de acuerdos de los Tribunales y en los de entrada y salida y visita de presos.

2.° En los recibos de autos de pobres ó de oficios, en los libros de que se trata en el artículo anterior, regla segunda, sin perjuicio del reintegro cuando proceda.

digo de Justicia militar y demás disposiciones dictadas ó que se dicten referentes á los procedimientos en ambos ramos.

Seccion sexta.

Jurisdicción contencioso adminitrativa

Art. 119 Se empleará el timbre proporcional á la cuantía del asunto, con arreglo á la escala del artículo 98, en todas las actuaciones que se trasmiten en el Tribunal de lo contencioso-administrativo ó en los provinciales de la misma jurisdicción, exceptuándose el caso de que el particular gozase del beneficio de pobreza, salvo el reintegro correspondiente, en su caso, con arreglo al art. 285 del reglamento sobre el procedimiento contencioso.

Art. 120 A los efectos del artículo anterior, el actor usara en el escrito de interposición del recurso la clase del papel sellado que á su juício corresponda, y cuando existan dudas acerca de este punto, se decidirán por el Tribunal con arreglo á lo dispuesto en el art. 267 del reglamento ante citado.

Art. 121. Se empleará el papel tim-

M.C.D.2022

llamosque han estado bien las maniobras militares, la expedición escolar á Salamanca, la sesión del Congreso católico en Sevilla. Romero detiene, por ahora, su estancia en Antequera. Las Cortes se abren en Noviembre. Anoche regresó la infanta Isabel.

Del extranjero, que el cólera desaparece. En París ha muerto el conocido periodista Alberto Milaud.—Mucha excitación en Buenos Aires.

Suyo afcmo. F.

De todas partes

El Gobernador civil de la Coruña ha dirigido al ministro de Fomento, por hallarse ausente de Madrid el duque de Tetuán, el siguiente despacho telegráfico:

«Paralizada la exportación del ganado vacuno de esta provincia á Inglaterra, sufre gravísimo quebranto la riqueza pública, y muy singularmente la clase agricultora.

Me permito rogar á V. E. en nombre de tan atendibles y respetables intereses, recabe del señor ministro de Estado gestione la desaparición de las trabas que impiden hoy tan importante tráfico; y ya que la salubridad del ganado es la única razón de prohibir su importación en el Reino Unido, puede V. E. afirmar categóricamente que nunca fué más completa y satisfactoria la salud del ganado vacuno en Galicia.»

En las fiestas del Centenario en Barcelona ha llamado la atención del público la enorme bandera dedicada á Colón, que un conocido adornista ha izado mas allá del monumento á Clavé, en la plaza de Cataluña.

La bandera es de grandes proporciones, pues habiendo sido izada á la altura de las azoteas, llega al primer piso.

En el anverso luce las barras catalanas y ostenta la dedicatoria á Colón. Produce muy buen efecto.

RAMILLETE DE AUTÓGRAFOS.

—

Creemos que nuestros abonados leerán con gusto los notables autógrafos que publicamos á continuación, entresacados de los muchos que inserta *La Ilustración Española y Americana* en el número que consagra á honrar la memoria de Colón en el IV Centenario del descubrimiento de América.

En la imposibilidad de reproducirlos todos, entresacamos únicamente aquellos de los personajes mas célebres y que á la autoridad de su firma unen la brevedad del texto.

He aquí un ramillete de ellos:

Por inspiración divina y obra de Colón brotó de las aguas un Nuevo Mundo. Colón es nuestro.

León XIII

El centenario de Colón consagra la empresa de los descubrimientos marítimos en que estuvieron asociados España y Portugal

El Rey D. Carlos.

Saluda con veneración la nobleza, la dignidad y los dichosos esfuerzos de Cristóbal Colón

El Cardenal Monescillo.

Muere Colón sin saber que haya descubierto un mundo; cree haber encontrado lo que buscó: el Oriente de Asia. No por esto merece el aplauso y la consideración de los hombres. Arrostró lo desconocido: cruzó primero el medroso Atlántico. ¡Honor al audaz marino!

F. Pi y Margall.

Desentierran algunas memorias de antiguas navegaciones, para ver si éstas disminuyen la incomparable gloria de Colón; como si fueran cosas idénticas el dejarse arrastrar involuntariamente por el Océano á cualquier playa ignorada y el ir de propósito al otro hemisferio un hombre que lo tenía ya descubierto en su mente cuando fué á tomar de él posesión.

A Cánovas del Castillo.

Si á Cristo sublimara
De la crucifixión la escena impía,
A tí, Colón, los grillos te agigantan;
Que, en la tierra no hay rosa sin espinas,
No hay redención sin cruz infamatoria,
Ni gloria sin envidias.

Ricardo Palma (delegado del Perú.)

Para encontrar nuevas tierras en la extensión de los mares, basta ser navegante y arrostrar tormentas.

Para pretender ir á Oriente por Occidente es preciso ser Colón.

José Echegaray.

Bajo un limpio azul, cuyo raso
Flordelisan los astros de fuego,
Como un Dios, en su carro marino
Que arrastraron cuadrigas del viento,
Fué Colón el Mesías del indio
Que llegó al misterioso hemisferio
A elevar el pendón de Castilla
Del gran sol en el cálido reino,
Y a llevar la palabra de Cristo
Con su insignia de brazos abiertos.

Rubén Darío (delegado de Nicaragua)

Tan extraordinario fué el genio de Colón, que unió la tierra y dividió el tiempo. Pues él fué el portentoso lazo que al Mundo Antiguo unió el Nuevo Mundo; y su colosal figura, al alzarse sobre el puente de la *Santa María*, fué bastante á dividir la Edad Media de la Edad Moderna.

El marqués de Cerralbo.

Entre las conclusiones presentadas en el Congreso Católico que se celebra en Sevilla con asistencia de algunos sabios Prelados, figuran las siguientes:

Pedir la modificación del Código militar en el sentido de que se permita casarse á los reclutas de la primera reserva.

Prohibir los discursos en los cementerios sin autorización de los prelados.

Trabajar contra los entierros civiles.

Eliminar de los templos la música de sabor profano.

Combatir el laicismo masónico, público ó embozado.

Establecer en todas las diócesis juntas de letrados que persigan las injurias y calumnias contra la Iglesia y los sacerdotes en las publicaciones impías.

Establecer gremios, que presidirán los prelados, para difundir la enseñanza católica y ejercitar la caridad, harmonizando á los patronos con los obreros.

Proteger la verdadera ciencia.

Establecer en los seminarios medios de observación científica, escogiendo sacerdotes que viajen, exploren y se preparen á ganar las cátedras mediante oposición, en beneficio de la enseñanza católica.

Crear revistas religiosas y científicas

Para el Congreso de 1894 se ha escogido la ciudad de Burgos, punto intermedio entre Valencia y Santiago, cuyos prelados abogaban por su respectiva diócesis.

La ronda de alcantarillas de Madrid tuvo hace algunas noches un encuentro desagradable.

Iba la ronda por la alcantarilla que corresponde á la calle del Conde Duque, cuando uno de sus individuos observó que en un rincón, entre papeles, dormía enroscada una hermosa culebra del grueso de un brazo por la parte de la muñeca.

El reptil se despertó al ruído hecho por los visitantes inoportunos y trató de huir; el cabo de la ronda, ayudado por algún otro individuo, consiguió darle muerte con un azadón.

Los individuos de la ronda pudieron observar, siguiendo un rastro del reptil, que éste debía subir diariamente por el tubo de la atargea de una casa de vacas instalada en la citada calle

Avisaron á los dueños de la vaquería y existe la creencia de que el bicho mamaba de una vaca del establecimiento.

El rastro llega, en efecto, hasta la cuadra donde descansan las vacas.

Es indudable que el reptil, en cuanto saciaba su apetito, se volvía al lecho de papeles en que la han hallado los encargados de la limpieza de las alcantarillas.

Por real orden que publica la *Gaceta*, dictada por el ministerio de Hacienda, se declara como medida de carácter general que los agentes ó comisionados á quienes se encomiende ó haya encomendado la recaudación ejecutiva de débitos procedentes de propiedades, tienen derecho á percibir las dietas que se les señalen, conforme á las disposiciones respectivas, y que devenguen durante el tiempo que inviertan ó deban invertir en las diligencias de apremio, con arreglo á la instrucción que regula el procedimiento.

Excursión escolar.

Anteayer, á las nueve de la mañana, llegó á Salamanca la numerosa expedición organizada por los catedraticos y concejales de Madrid.

En la estación de Medina del Campo se habían unido á los expedicionarios comisiones de Salamanca.

El aspecto de los andenes era indescriptible. Los estudiantes extranjeros fueron saludados con vivas y aplausos al apearse del tren.

Engalanadas todas las calles, apenas dejaban espacio para dar paso á toda la población en movimiento. Disparabanse cohetes y bombas, repicaba la campana del Ayuntamiento, y los aplausos ahogaban el eco de las alegres estudiantinas.

En el Paraninfo de la Universidad, el claustro, con traje académico, recibió á los forasteros; el rector pronunció un elocuente discurso enalteciendo las glorias de Salamanca, contestándole el señor Colmeiro, rector de la Central.

Por la noche se celebró un espléndido banquete, dispuesto por el Ayuntamiento de la ciudad.

Pronunciaron entusiastas brindis los estudiantes extranjeros, el alcalde y el gobernador, é hizo el resumen el señor Bosch, alcalde de Madrid.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hacienda —Real Decreto y Reglamento general para la administración y realización del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes.

Administración de Impuestos y Propiedades.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Comisión provincial —Precios señalados á los artículos de consumo que hayan sido facilitados á tropas del Ejército y Guardia civil en los siete partidos judiciales de esta provincia durante el mes de Septiembre último.

brado de 3 pesetas, clase 10.ª en los pleitos contenciosos cuya cuantía sea inestimable y no pueda determinarse con arreglo á lo que prescribe el art. 489 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Si en el curso de el pleito, ó á su terminación se viniere en conocimiento de la verdadera cuantía del asunto, se reintegrará la diferencia entre el valor del papel invertido y el correspondiente con arreglo á la escala.

Art. 122. Los escritos en nombre de la Administración se extenderán en papel sellado de oficio. Igual papel de oficio se empleará en las diligencias practicadas á instancia del Ministerio fiscal ó de los Abogados del Estado, así como en los testimonios de sentencias definitivas y en las notas y extractos á que hace referencia el art. 74 de la ley de 13 de Septiembre de 1888 sobre la jurisdicción contencioso-administrativa, cuando la Administración sea demandante ó recurrente.

En los testimonios de autos y diligencias que se decreten de oficio, se empleará por

mitad el sellado de esta clase y el correspondiente á la cuantía.

Art. 123. Será aplicable á esta jurisdicción lo dispuesto en el artículo 99 respecto á los documentos que se presenten en autos ya como fundamento de las demandas, ya para probar acciones ó excepciones.

Seccion séptima.

Jurisdicción del Tribunal de Cuentas del Reino

Art. 124. En todas las actuaciones que se practiquen por este Tribunal para el fallo de cuentas sometidas al mismo, ó resolución de expedientes de alcances y reintegros, se empleará siempre papel timbrado de oficio; pero si el fallo fuera condenatorio, entonces el responsable deberá reintegrar en timbre de pagos al Estado, todo lo actuado, á razón de 10 céntimos.

Seccion octava.

Documentos y libros en general procedentes de Tribunales.

Art. 125. Se usará timbre de 2 pesetas, clase 11.ª:

tengan por objeto la constitución, reconocimiento, novación ó extinción de obligaciones, ó que comprendan actos no valuables que la ley ha sujetado al impuesto.

Estos documentos se dividen en mercantiles y civiles ó particulares.

Art. 131. Considéranse documentos de giro, con arreglo á la presente ley:

1.° Las letras de cambio.
2.° Las libranzas á la orden.
3.° Los valores ó pagarés á la orden.
4.° Los cheques á la orden.
5.° Los mandatos de transferencias expedidos por Bancos y Sociedades contra sus sucursales.
6.° Las cartas órdenes de crédito por cantidades fijas, así como las delegaciones, abonarés y cualesquiera otros documentos mediante los cuales se realicen el giro, entrega ó abono de cantidades en cuenta corriente.

Art. 132. Cada documento de giro llevará estampado el timbre del precio que corresponda á la cuantía de la cantidad girada, según la escala que á continuación se expresa:

M.C.D.2022

Local y Provincial.

Como es natural cuando se acercan ciertos períodos para las Corporaciones que tienen la representación de las localidades y las provincias, empiezan ya los trabajos anexos al objeto de la convocatoria que se ha hecho á la excelentísima Diputación provincial para el día 2 del próximo Noviembre.

Algunos nombres se cotizan ya para los diferentes cargos de la expresada Corporación, aunque nosotros creemos algo prematuro cuanto se diga respecto á dicho asunto.

Por otra parte, como seguimos en nuestra idea de que ni las Diputaciones ni los Ayuntamientos deben ser políticos, si desean marchar siempre de acuerdo sin que haya en ellos la más debil discrepancia cuando se trate de asuntos beneficiosos á la provincia ó á la localidad, veremos con gusto los nombramientos que haga la Excma. Corporación, siempre que aquéllos recaigan en personas de idoneidad para el cargo, y que se consagren, como es su deber, á lo que significan las citadas Corporaciones.

A las once de la mañana de hoy fué testigo de una sangrienta escena el sitio denominado en esta ciudad Puertas de León, habiendo sucedido el hecho de que vamos á dar cuenta, con tal rápidez, que hubiera sido imposible evitarlo a las personas que por allí transitaban á la citada hora.

Sin que se nos dijeran las causas que armaron la mano del agresor, llegó á nosotros la noticia de haberse perpetrado un crimen en el lugar referido, al cual nos dirijimos en seguida, inquiriendo que había sido acometida por Gale García, su esposa Casimira Santos la cual recibió cinco navajadas en diferentes partes del cuerpo, cayendo al sue o bañada en sangre.

Inmediatamente fué detenido el agresor por la Guardia civil, siendo conducido á la Cárcel, en tanto que se trasladaba al Hospital, por agentes del cuerpo de vigilancia, á la infeliz mujer.

Dado el oportuno parte al Juzgado de instrucción, se constituyó este en el citado Establecimiento, empezando á instruir las primeras di igencies

Las heridas que recibió la infortunada Casimira son de bastante gravedad, y es de temer un funesto resultado.

***

En dicho Establecimiento se le ha administrado la Extremaunción, después de extraerle el proyectil, al desdichado viajante de comercio que uno de estos últimos días trató de suicidarse en la cantina llamado «La Florida» y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, la cabalgata histórica que estaba anunciada para el sábado último, tuvo que suspenderse por algunas imprevisiones que se cometieron, siendo de lamentar este incidente, por ser uno de los festejos que más hubieran llamado la atención en aquella ciudad.

Los fuegos quemados por los pirotécnicos de esta capital Sres. Hijos de Alonso, resultaron magníficos, especialmente los acuáticos, verificados en el rio Bernesga.

Los citados pirotécnicos fueron objeto de una entusiasta ovación.

Hoy se habrá verificado el certamen de bandas, tomando parte las del Hospicio de aquella población y las de los Regimientos de la Lealtad y del Príncipe.

El Alcalde de Abarca en esta provincia participa al Sr. Gobernador haberse declarado la enfermedad variolosa en parte del ganado lanar de aquel término.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte anuncia la nueva tarifa que para el transporte de pescado fresco comenzará á regir el próximo 1.º de Noviembre.

El día 30 del actual, á las doce de su mañana, se celebrará subasta pública ante la Alcaldía de Celada de Roblecedo, para la enagenación de 11 trozos de roble bajo el tipo de 18 pesetas 18 céntimos.

Se anuncia vacante la plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato, con la dotación anual de 150 pesetas, pudiendo los aspirantes á la misma, presentar sus solicitudes en el término de 30 días.

La nota de las compras verificadas por la Factoría de Subsistencias de esta plaza durante las tres decenas del mes actual, asciende á la cantidad de 11.037 pesetas 50 céntimos.

Debiendo procederse en breve á la expendición de las cédulas personales correspondientes al actual ejercicio, esta Delegación de Hacienda interesa de los Sres Alcaldes, se presenten en las dependencias de la misma, ya por sí ó por medio de delegados para ello, con objeto de recojer las que corresponden á cada Ayuntamiento.

Ayer inauguraron varios jóvenes la sociedad de recreo, fundada con el nombre *La Filantròpica*, divertiéndose durante algunas horas de baile.

Nuestro respetable amigo el Sr. don Cristobal Botella, Diputado á Cortes por el Distrito de Carrión Frechilla, en esta provincia, ha dado una prueba más de los profundos conocimientos que posee, con el trabajo que ha presentado al Congreso Geografico Hispano Portugués Americano, en calidad de ponente y que versa sobre *Los inmigrantes europeos en el Brasil y los Estados hispano americanos*.

Asunto de tanta importancia como es el de la inmigración, que tal incremento viene tomando desde hace algún tiempo, no podía menos de ser tratado por el Sr. Botella con toda la detención que requiere, exponiendo sobre el mismo los razonamientos lógicos que dominan en las disertaciones que hace ó trabajos que presenta.

La mucha extensión de éste, nos impide publicarle, y solo nos concretamos á enviar al joven Diputado nuestra sincera felicitación, por el va ioso concurso que en él tiene el Congreso aludido, á quien ha llevado con su ponencia datos luminosos que pueden reportar grandes beneficios en el asunto que ha hecho objeto de la misma.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, ascienden á la cantidad de 435 pesetas, por 86 imposiciones, saliendo reintegradas 6 por cuenta y saldo, importantes 398 pesetas 54 céntimos.

No se ha equivocado nuestro ilustre paisano Noherlesoom, en sus pronósticos para la actual quincena.

El segundo período lluvioso ha empezado, aunque no con gran fuerza, favoreciendo notablemente esto á la operación de la sementera, que se hace en las mejores condiciones.

La atmósfera completamente cubierta, presagia que el agua será la que domine durante los días que faltan para terminar el mes.

Los periódicos de Madrid hacen elogios del cuadro presentado en la Exposición de Bellas Artes inaugurada en la Corte, por nuestro amigo y paisano el joven pintor de historia D. Asterio Mañanós, y cuyo magnífico lienzo representa á *Alfonso de Castilla ante el sepulcro de su esposa*.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Mañanós y continúe por la ruta que ha emprendido, seguro de conquistar el puesto que merece.

Han dado ya principio las maniobras militares en este distrito militar.

Según nos participa nuestro corresponsal en Burgos, el día 18, á las siete de la mañana, se pusieron en movimiento las columnas mandadas por los generales Solano y Jaudenes, verificándose el encuentro cerca de los cerros de Rivas y Milana.

Se simuló el ataque, que resultó brillante, demostrándose en él lo bien combinado del plan estratégico.

Se ologia á los jefes y oficiales, así como el buen estado de instrucción de las tropas.

El Capitán general, después de visitar las posiciones ocupadas por ambos cuerpos, ordenó que se suspendiera la acción.

En seguida formaron las tropas, á las que paso revista en gran parada, dándose un viva al Rey y otro á la Reina.

El sábado último, á las tres y media de la tarde, regresaron á Burgos las tropas que habían salido para tomar parte en las maniobras.

Este Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Dehesa de Montejo, correspondientes al ejercicio de 1890 91.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á la intervención de Hacienda de esta provincia, D. Ceferino Monje Escudero, con igual destino que desempeñaba en la de Zamora.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha resuelto autorizar en el actual ejercicio el nombramiento de 140 sobreguardas para a mejor ejecución de los servicios de conservación, repoblación, fomento y mejora de los montes púb icos, con el haber mensual de 75 pesetas cada uno.

Con la resolución va unida determinadas reglas y prescripciones a que deben sujetarse esos nuevos empleados.

Para mañana está señalada por esta Audiencia provincial, la vista de la causa procedente del Juzgado de Baltanás, contra Antolín Sevilla, por falsedad.

Abogado D. Isidoro Diéguez, Procurador, D. Juan Ortega

En la tarde de hoy un coche particular rompió varios cristales de los aparadores del Comercio de la señora viuda de Secada, debido á haberse espantado el caballo que iba enganchado al vehículo.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna.

Seccion mercantil.

Palencia, 24.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22 50.

—

Villada, 23.—2000 fanegas se presentaron al mercado qu cedían al precio de 45 reales fanega.

Para la importante plaza de Bilbao se han vendido 23 vagones trigo, de éstos 3 á 45 75 reales fanega y el resto á 45'50

La forma en que aquéllos han de quedar entregados es: 13 vagones lo más pronto posible y los otros 10 á dos por semana.

Movimiento en esta Estación durante la semana última.

Cargamento	VAGONES QUE HAN SALIDO PARA Asturias.	Galicia.	Castilla	TOTAL
Harina	3	3	»	6
Trigo	8	»	20	28
Paja	11	1	»	12
Suma	22	4	20	46

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo nublado y con aparatos de lluvia. —*El Corresponsal*.

—

Osorno, 23.—Se celebró este mercado con animación, presentándose 450 fanegas trigo que se pagó de 43 á 43 25 reales fanega y siendo el precio de los demás cereales y legumbres como sigue:

Cebada á 24'50 reales fanega; centeno á 25; avena á 12; garbanzos á 120; alubias á 90; yeros á 32; titos á 50 y patatas á 4 reales arroba.

En partidas se han vendido 700 fanegas trigo á 44 reales.

Durante la semana han salido 3 vagones harina para Santander y para diferentes puntos 8 de trigo y 5 de paja.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo frío y de heladas.—*El Corresponsal*.

—

Paredes de Nava, 23.—Los artículos puestos á la venta en este mercado se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 44 reales fanega; cebada á 25; avena á 16; garbanzos á 108; alubias á 72; yeros á 36; titos á 48 y patatas á 3 reales arroba.

Se ha notado mucha calma en el mercado de ganados.

El vino se vende de 5 á 5'50 reales cántaro.—*El Corresponsal*.

—

Valladold, 23.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 120 fanegas trigo que se han pagado de 46 50 á 47 reales las 94 libras.

De centeno entraron 60 fanegas que pagaron á 27 reales

La entrada en el canal fué de 500 fanegas trigo, pagándose de 46 50 á 47 reales las 94 libras..—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 22.—Escasa fué la entrada de trigo presentada al detall en el mercado de hoy, pues solo ha habido 80 fanegas trigo que se cotizó á 45 reales las 94 libras.

En partidas, las ofertas se hacen á 45'50 reales la fanega de trigo habiéndose vendido 800 al precio de 45 reales las 94 libras.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo frío —*El Corresponsal*.

—

Medina, 24.—Muy concurrido se ha visto el mercado celebrado en este día, pues se han presentado 4000 fanegas trigo que se pagaron las 94 libras de 46'50 á 46'75 reales; 700 fanegas de cebada de 25 50 á 26 reales fanega; 100 de centeno de 25 á 25'50; 700 de algarrobas de 23 á 24 y 600 arrobas de patatas de 3 á 4 la arroba

El vino se cotiza de 9 á 9'50 reales cántaro lo tinto y a 8 lo blanco á los que se han hecho pocas ventas.—*El Corresponsal*.

—

Arévalo, 22.—Con buena entrada de trigo y regular en los demás artículos se celebró el mercado, pagándose la fanega de trigo de 46 á 46 50 reales; cebada de 23'50 a 24; centeno de 24'50 á 25 y algarrobas de 23'50 á 24.

Una importante casa de esta población ha hecho una operación de 2000 fanegas trigo superior, quedándose con ellas al precio de 47 reales fanega.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

Vecilla de Valderaduey, 22.—Con tendencia á a baja ha cerrrado este mercado, en el que se han pagado los artículos á los precios que anoto:

Trigo de 43'50 á 44 reales las 94 libras; cebada a 24 reales fanega y centeno a 27 —*El Corresponsal*

Seccion religiosa.

Martes.—San Frutos, San Crisanto y Santa Daría.

Ultima hora

MADRID 24 (3 30 t)

El Sr. Cánovas ha regresado á esta Corte.

El célebre diestro *Espartero* ha sufrido una cogida grave en la plaza de Sevilla al matar uno de los toros.

Las maniobras militares continúan haciéndose con la mayor precisión.

El Gobierno de Portugal ha triunfado en las elecciones.

Dícese que la reina Amelia desiste de hacer el viaje à esta Corte.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

DUREZAS + CALLOS + DUREZAS + CALLOS + DUREZAS + CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona —En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS + CALLOS + CALLOS + CALLOS

DUREZAS + CALLOS + DUREZAS + CALLOS + DUREZAS + CALLOS

L'UNION

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

FUNDADA EN 1829

Establecida en París en su Hotel, rue de la Banque, 15.

RECONOCIDA EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES

Inspección general y Dirección para España, Madrid, Plaza del Callao y calle de Preciados, 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía, **432 000.000 de reales** ó sean **108 000.000 de francos.**

Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo, combinados, (contratos de la Compañía muy ventajosos), rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse al Sr. D. Julián de Laguardia, Subdirector en Palencia, San Juan, 4 pral.

MANUAL

DEL

TIMBRE DEL ESTADO

Y DE

DERECHOS REALES

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar, en la Imprenta y Libreria de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

PALENCIA

TONELERIA BORDELESA

de

FRANCISCO M. JIMENEZ

LABASTIDA (Rioja)

Existe un axioma muy generalizado en el bordelé, que dice: «á vino nuevo barrica nueva». Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el Marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene a disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa

---

ANUNCIO

Se compran manojos, y toda clase de madera deteriorada, con destino á la quema de la fabricación de aguardientes. Calle de los Pastores, número 48, casa de Eugenio Dominguez.

ARRIENDO DE PASTOS
y venta de maderas de olmo.

En la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, se arriendan pastos para ganado lanar y vacuno y se venden maderas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar dirigirse á D. Optaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

CRIADO

Se necesita uno soltero para manejar un carro.

Dirigirse á la imprenta de este DIARIO

SASTRETRIA

de

TIBURCIO GARCIA

Se confecciona toda clase de prendas. Especialidad en capas y pantalones, á precios sumamente económicos.

Pasaderas de D.ª Ursula

JUNTO A JORDAN

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é inofensiva para restablecer progresivament á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicación y maravillosos resultados.

Sin manchar nada la piel ni la ropa.

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la perfumería de Fontana, Mayor principal, número 68.

COLOCACION

La desea, en casa de un matrimonio sin familia, ó señor sólo, una mujer de alguna edad, y conocedora de los servicios de una casa.

Dirigirse á María Tejedor, calle de Mazorqueros, cerca del corral de Paredes.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFORADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estomago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gastrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del bígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición a ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

PARIS

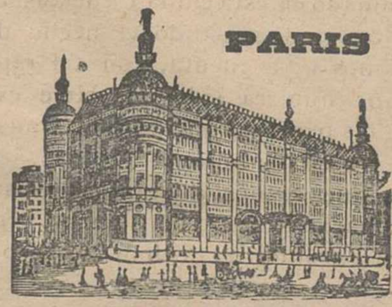

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrándo todas las modas de la **ESTACIÓN de INVIERNO**, á quienlo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, **es expedido franco de porte y de derechos de aduana** á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de **22 0/0** sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancia; los clientes no tienen pués que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: *Plaza del Angel, 12*

Irún | **Port-Bou**

Hendaye | **Cerbère**

FARMACIA

en venta ó renta; la que fué de D. Ramiro Alvarez, instalada en esta ciudad, en la calle Mayor pral., número 72

Para tratar con D. Teótimo Alvarez, calle de Carnicerías, 7 y 9, Palencia.

ALMACEN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

de

ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA

frente á la iglesia de San Lázaro.

PALENCIA

—

AVISO INTERESANTE

Se acaban de recibir buenos carbones á los siguientes precios:

	Reales
Quintal de cok, ó sea 46 kilos, picado y sin picar 1.ª á.	7
Id. de piedra granada.	6 50
Id. Briqueta.	6 50
Id. hulla especial para fragua 1.ª. .	5
Carbón de leña, quintal	14
Id. de encina y roble superior . .	16
Piñas para encender, el 100 . . .	2'50
Tomando por vagones completos se reducirá el precio del quintal de cok á.	6'50
Id. de piedra granado.	6
Id. de Briqueta.	6
Id. de piedra menudo para vapores y tejeras.	4

M.C.D.2022